



**Biblioteca
DEPARTAMENTAL**
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

**Resolución No. 231.23.01.563
(septiembre 03 de 2024)**

"Por medio del cual se realiza unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que en el Capítulo I Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, en el Artículo 1 de la Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se fijan los cálculos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Valle del Cauca, en cual se encuentra incluido el presupuesto de ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2024 por recursos propios en la suma de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$405.580.053).

Que en el Capítulo II Presupuesto de Gastos o Apropriaciones, en el Artículo 2 de la Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se apropian para atender los gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda pública, del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2024, en el cual se encuentra incluido el presupuesto de gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en la suma de ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$11.377.972.053).

Que mediante Acuerdo No. 231.03.09 de diciembre 21 de 2023, se adopta y se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal comprendida entre enero 1 a diciembre 31 de 2024.

Que la generación de la planilla del SOI, mes de agosto, generó diferencias en los valores por concepto de aportes patronales, los cuales es necesario apropiar en el presupuesto de gastos de la Biblioteca Departamental, en los recursos correspondientes a la fuente 12100001- Convenio Secretaría de Cultura. De igual manera, es necesario apropiar, de la misma fuente, los recursos necesarios para la contratación de servicios que aseguren el normal funcionamiento de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación





Resolución No. 231.23.01.563
(septiembre 03 de 2024)

"Por medio del cual se realiza unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024"

Que por los motivos anteriormente expuestos;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditese al Presupuestos de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la Vigencia Fiscal 2024, por valor de **CINCUENTAY SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$57.860.740)**, de las siguientes apropiaciones presupuestales:

CONTRACREDITOS				
POSPRE	FUENTE	PEP	DETALLE	VALOR
2			Gastos	57.860.740
2-1			Funcionamiento	57.860.740
2-11			Gastos de personal	150.000
2-1101			Planta de personal permanente	150.000
2-110102			Factores constitutivos de salario	150.000
2-110102002	12100001	FORT-5	Factores salariales comunes	150.000
2-12			Adquisición de Bienes	57.710.740
2-1202			Adquisiciones diferentes	57.710.740
2-120202			Adquisición de servicios	57.710.740
2-120202008	12100001	FORT-5	Servicios Prestados	57.710.740
TOTAL CONTRACREDITOS				57.860.740

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el producto de que trata el artículo anterior, créanse y acredítense las siguientes posiciones presupuestales, por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$57.860.740)**, de la siguiente manera:

CREDITOS

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca



Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación





Resolución No. 231. 23. 01. 563
(Septiembre 03 de 2024)

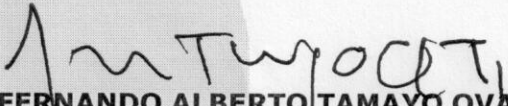
"Por medio del cual se realiza unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024"

POSPRE	FUENTE	PEP	DETALLE	VALOR
2			Gastos	57.860.740
2-1			Funcionamiento	57.860.740
2-11			Gastos de personal	150.000
2-1101			Planta de personal permanente	150.000
2-110102			Contribuciones Inherentes a la nom	150.000
2-110102001	12100001	FORT-5	Aportes a la Seguridad Pensión	150.000
2-12			Adquisición de Bienes	57.710.740
2-1202			Adquisición de servicios	57.710.740
2-120202			Adquisición de servicios	57.710.740
2-120202009	12100001	FORT-5	Servicios para la comunid, social y perso	57.710.740
TOTAL CREDITOS				57.860.740

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).


FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
Director General

Vo.Bo: Angela Castiblanco Alban - Directora Administrativa y Financiera
Revisó: Víctor Sandoval - Asesor Dirección

